



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00350877- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada por la cual solicitan autorizar y declarar de Interés Institucional la conferencia sobre la "Ganadería de precisión: implementación de caravanas electrónicas en los sistemas ganaderos", la cual se llevará a cabo de manera presencial en el Auditorio de la Reforma de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba a las 11:30 horas del día 16 de mayo del 2024; y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes muestran interés en formarse en diversas temáticas que fortalezcan su formación para adquirir nuevas capacidades.

Que las nuevas estrategias de inclusión implican considerar las distintas necesidades y realidades, brindando a los estudiantes herramientas para su progreso y permanencia en sus estudios universitarios.

Que las empresas requieren ingenieros, licenciados y técnicos que posean una sólida formación integral.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: autorizar y declarar de Interés Institucional la conferencia "Ganadería de precisión: implementación de caravanas electrónicas en los sistemas ganaderos", la cual se llevará a cabo de manera presencial en el Auditorio de la Reforma de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad

Nacional de Córdoba a las 11:30 horas del día 16 de mayo del 2024. Destinada a docentes, estudiantes y público en general, siendo la asistencia sin costo. Disertada por el Ing. Agr. (Esp.) Osvaldo Luna y el Ing. Agr. (Esp.) Francisco A. Carena, profesores de la Cátedra de Producción de Carne.

ARTÍCULO 2°: Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, dese amplia difusión Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.